

POLÍTICA

Socialistas y populares desbloquean la negociación para renovar el Poder Judicial

El PP acepta el «pluralismo político» en el Consejo y el PSOE, escuchar a todas las asociaciones

La próxima semana, todos los grupos se reunirán con los representantes de los jueces para escuchar sus propuestas

Esther L. Palomera

MADRID- No se fíen. La foto que acompaña a este texto no es la del acuerdo, sino la del desbloqueo de una negociación que pocos apuestan por que llegue a buen puerto. Hablamos de la renovación del Consejo General del Poder Judicial, de los diez meses de interinidad del órgano de gobierno de los jueces, y de una disputa que encalló por los criterios de proporcionalidad política que deben seguirse para nombrar a los nuevos vocales. Ayer, de repente, se moderaron las posiciones; el PP acudió a una reunión con todos los grupos políticos a la que hace días no tenía clara su asistencia; el PSOE habló de importantes avances y... los convocados a una rueda de prensa en la que Diego López Garrido se erigió en portavoz de todo el arco parlamentario se quedaron sin palabras. En apenas 24 horas, todo había cambiado. El PP, representado en la reunión por Eduardo Zaplana, aceptaba el criterio de «pluralismo político» (incluidos los nacionalistas e IU) que hasta ahora no había asumido. Y el PSOE decía «sí» a reunirse con todas las asociaciones que representan a los jueces.

Así que, según nos contaron, todos están por renovar el CGPJ sobre la base de criterios de «pluralidad profesional y política». El primer paso será reunirse con las cuatro asociaciones judiciales en los próximos quince días. Hay acuerdo,



Los representantes de PP y PNV, Eduardo Zaplana y Josu Erkoreka, se saludan en presencia de López Garrido

al menos, en la metodología: se convocará a las cuatro asociaciones en lista, de mayor a menor representación en el colectivo (APM, JpD, AFV y UJI). Una vez escuchada su opinión, se volverá a convocar una cita de todos los grupos parlamentarios para tratar de cerrar un acuerdo.

La última oferta del Gobierno, avalada por las minorías y

rechazada por el PP, planteaba que ninguno de los dos sectores político-judiciales (el PP y la APM, por un lado, y el PSOE y Jueces para la Democracia, por otro), tengan más de ocho puestos en el Consejo, que consta de veinte vocales más el presidente. Ello permitiría dar cabida a otras asociaciones judiciales y a todas las minorías con grupo propio

en la Cámara. Zaplana se sintió ayer «absolutamente identificado» con los criterios y el método planteados por el PSOE y el resto de grupos, y defendió que su formación siempre ha defendido que el CGPJ no sea una «correa de transmisión del Parlamento». López Garrido dice estar de acuerdo, y el resto de partidos, la verdad, mira a ambos con recelo.

Gallardón dice que nunca se ha postulado «como número dos» de Rajoy

R. L.

MADRID- El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, aseguró ayer que «nunca» se ha postulado «como número dos» de la lista del PP al Congreso de cara a las próximas elecciones generales y resaltó que este asunto ya lo «resolvió» el presidente del PP, Mariano Rajoy, al asegurar que el partido abordaría la elaboración de las listas electorales «cuando se convoquen las elecciones, en el mes de enero».

Gallardón afirmó, en una entrevista en Antena 3 recogida por Europa Press, que la decisión del máximo dirigente popular es «razonable» y señaló que Rajoy tiene la confianza «de todos los dirigentes y militantes» del PP. «Lo importante ahora mismo es que, con el equipo que quiera Mariano Rajoy, sus ideas y la responsabilidad de gestión que ha acreditado sean los que conduzcan a España la próxima Legislatura», añadió.

Otras fuentes apuntan a que en el propio partido circula otra posible solución: que el alcalde aparezca en último lugar en la lista electoral por Madrid, de forma que seguiría apoyando al líder popular y a él le evitaría figurar como número dos.

El regidor también apuntó que en el caso de que el PP pierda las elecciones, quienes perderían serían «todos los españoles». Según Ruiz-Gallardón, la cita electoral da la «oportunidad» de «recuperar la solvencia, la seriedad, el rigor en la acción de Gobierno y una defensa inteligente, serena pero firme, de la España constitucional». «No podemos ni debemos perder esa oportunidad, por lo que no queremos contemplar esa hipótesis», explicó en referencia a una posible derrota del PP.

«A Fraga se lo debo todo»

Además, y preguntado por unas declaraciones de Manuel Fraga en torno a que el alcalde madrileño no tendría que ofrecerse a todo porque a él no le ofrecen nada, Gallardón dijo que, como ante todo lo que siempre dice el veterano dirigente gallego, no tiene más que un sentimiento de «gratitud y cercanía hacia él». «A Fraga se lo debo todo, absolutamente todo. Es la persona que más ha hecho por los militantes del partido que él fundó y por todos los ciudadanos españoles y todos los demócratas. Es uno de los artífices de la transición», resaltó.

El primer edil también se refirió a la opinión que tienen de él en algunos sectores del PP. En este sentido, indicó que no se siente desplazado y que cuenta con el apoyo de sus compañeros.

La renovación y el pago de favores políticos

■ Juan Pablo González*

Transcurridos 10 meses desde la finalización del mandato del Consejo del Poder Judicial, la renovación permanece bloqueada y asistimos a un cruce de reproches entre los distintos grupos. Según el sistema de designación introducido en 1985 por el PSOE, corresponde en exclusiva al Parlamento proceder a su renovación. Este modelo ha introducido la lógica de partidos en un ámbito que debería ser ajena, como es el del Poder Judicial.

Sí quisiera advertir, desde mi



experiencia como vocal, de los riesgos que para la credibilidad del futuro Consejo supondría la incorporación, con el pretexto de la pluralidad, de vocales propuestos por grupos parlamentarios que disienten abiertamente de nuestro modelo constitucional de Justicia, convirtiéndoles en árbitros de decisiones que pueden afectar seriamente a la integridad jurídica y política de España.

La experiencia ha demostrado que juristas incorporados a órganos constitucionales con la buena intención de favorecer los consensos constitucionales, utilizan la posición adquirida para deteriorar la institución.

Buena prueba de ello es la reciente

actuación de un vocal propuesto por CiU, quien en su delirante discurso ha llegado a acusar a España de cometer un genocidio en Cataluña, o que la quema de retratos del Rey está amparada por la libertad de expresión.

Y si esas opiniones y comportamientos se atribuyen a quien fue designado por un partido constitucional, qué podemos esperar de los vocales que sean propuestos por quienes de manera cada día mas radicalizada propugnan la completa subversión de nuestro orden constitucional.

Es posible que el Gobierno deba importantes favores a sus socios parlamentarios, quienes, sin renunciar a sus postulados indepen-

dentistas, le han apoyado en sus arriesgadas propuestas de política territorial o de negociación con ETA, pero lo que resultaría irresponsable es convertir a los órganos constitucionales del Estado en moneda de cambio que ponga en grave riesgo la posición del Poder Judicial como elemento vertebrador de la nación y garantía de la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Si el sistema actual dificulta la renovación y acentúa la politización volvamos al modelo original de elección por los jueces de los doce vocales procedentes de la carrera judicial. De esta forma se reforzaría la pluralidad y legitimación interna.

*Vocal del CGPJ